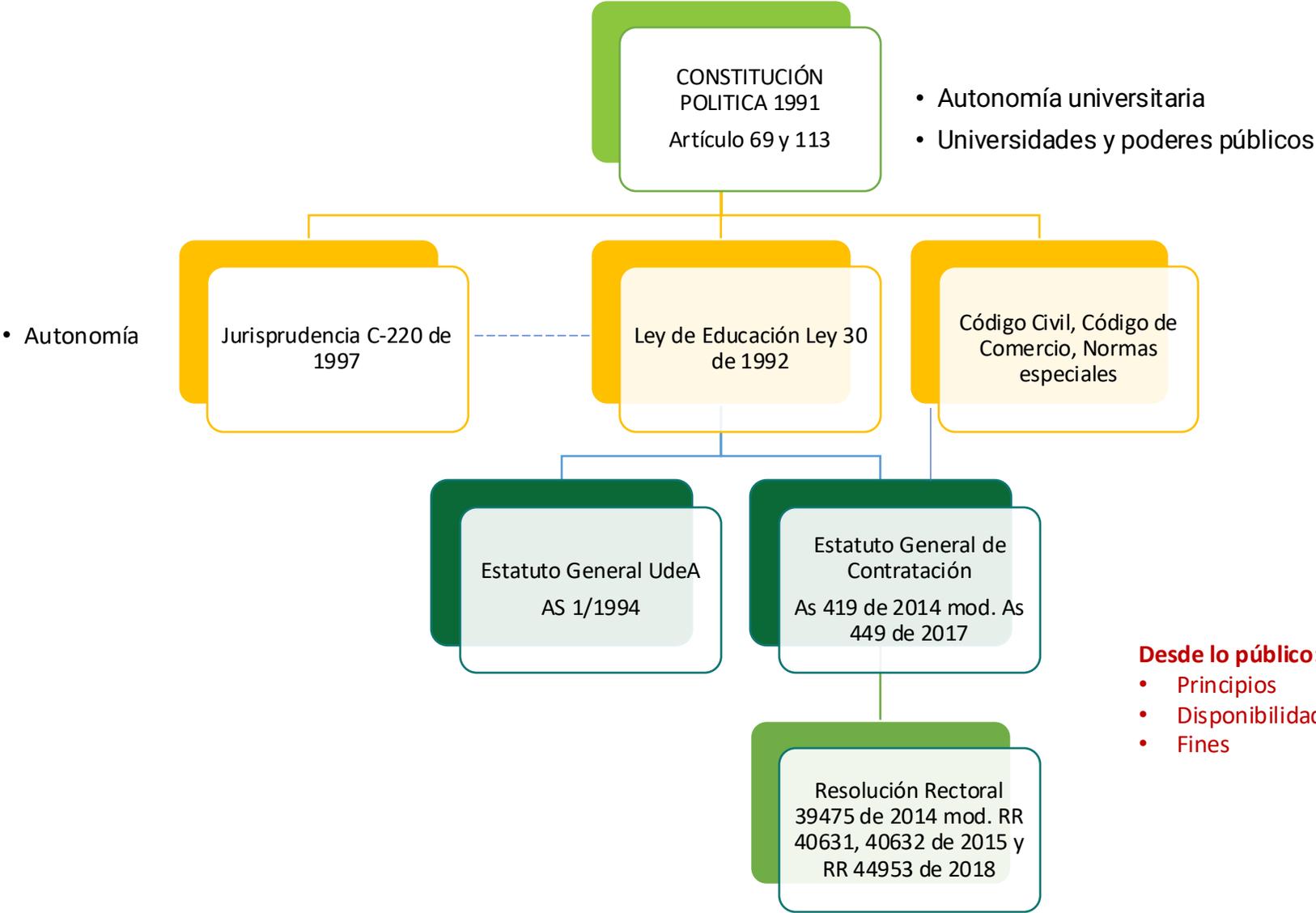


# **ESTATUTO DE CONTRATACIÓN**

A.S. 419 de 2014, Modificado A.S de 449 2017  
R.R. 39475 de 2014, modificado R.R. 40631 y  
40632 de 2015, R.R 49953 de 2018

**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

# Fundamentos normativos



# Principios de la Contratación

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

*Selección objetiva*

***Planeación***

***Igualdad***

***Responsabilidad***

***Transparencia***

***Moralidad***

***Eficacia***

***Celeridad***

***Economía***

***Imparcialidad***

***Publicidad***

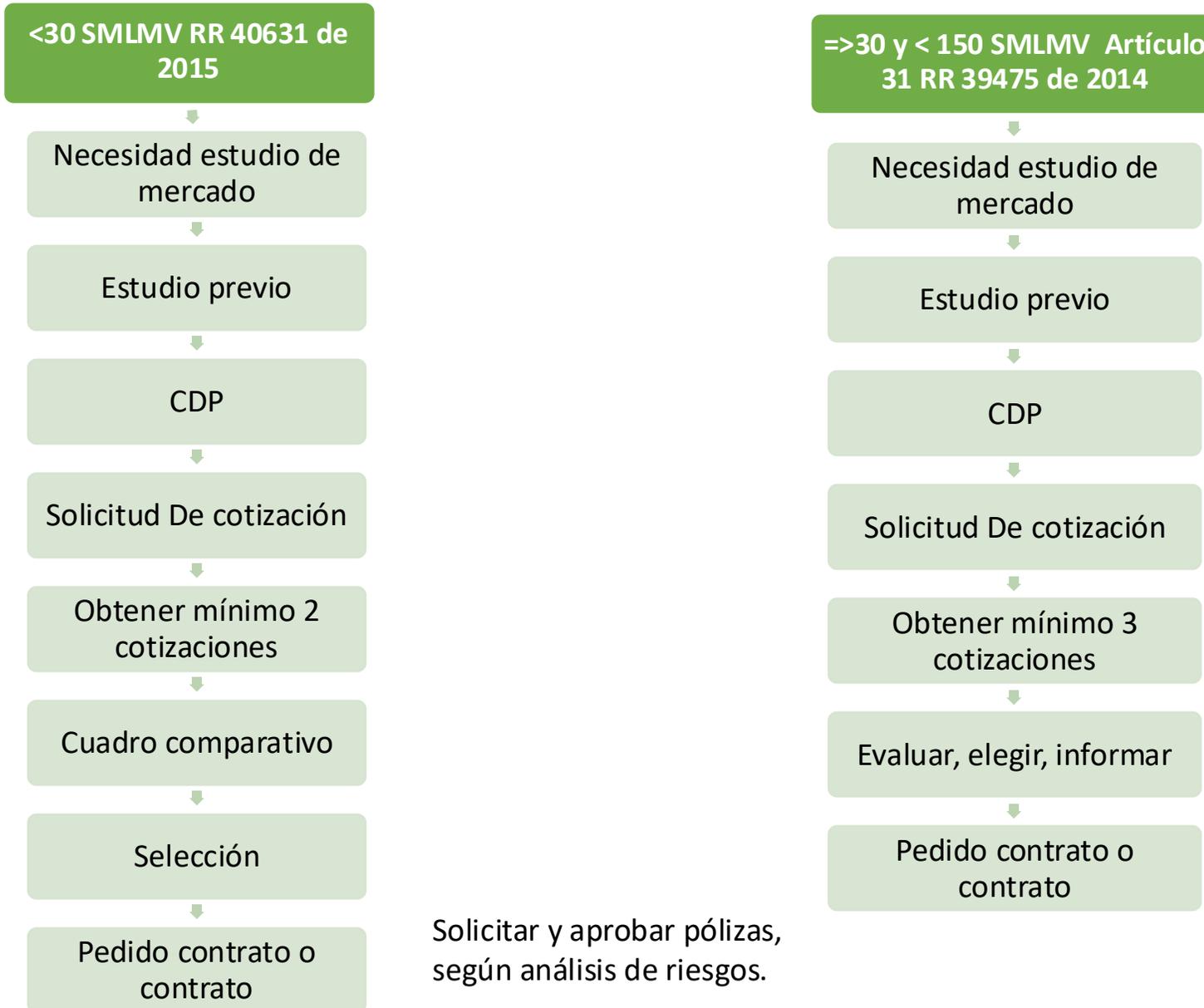


# Modalidades de Contratación

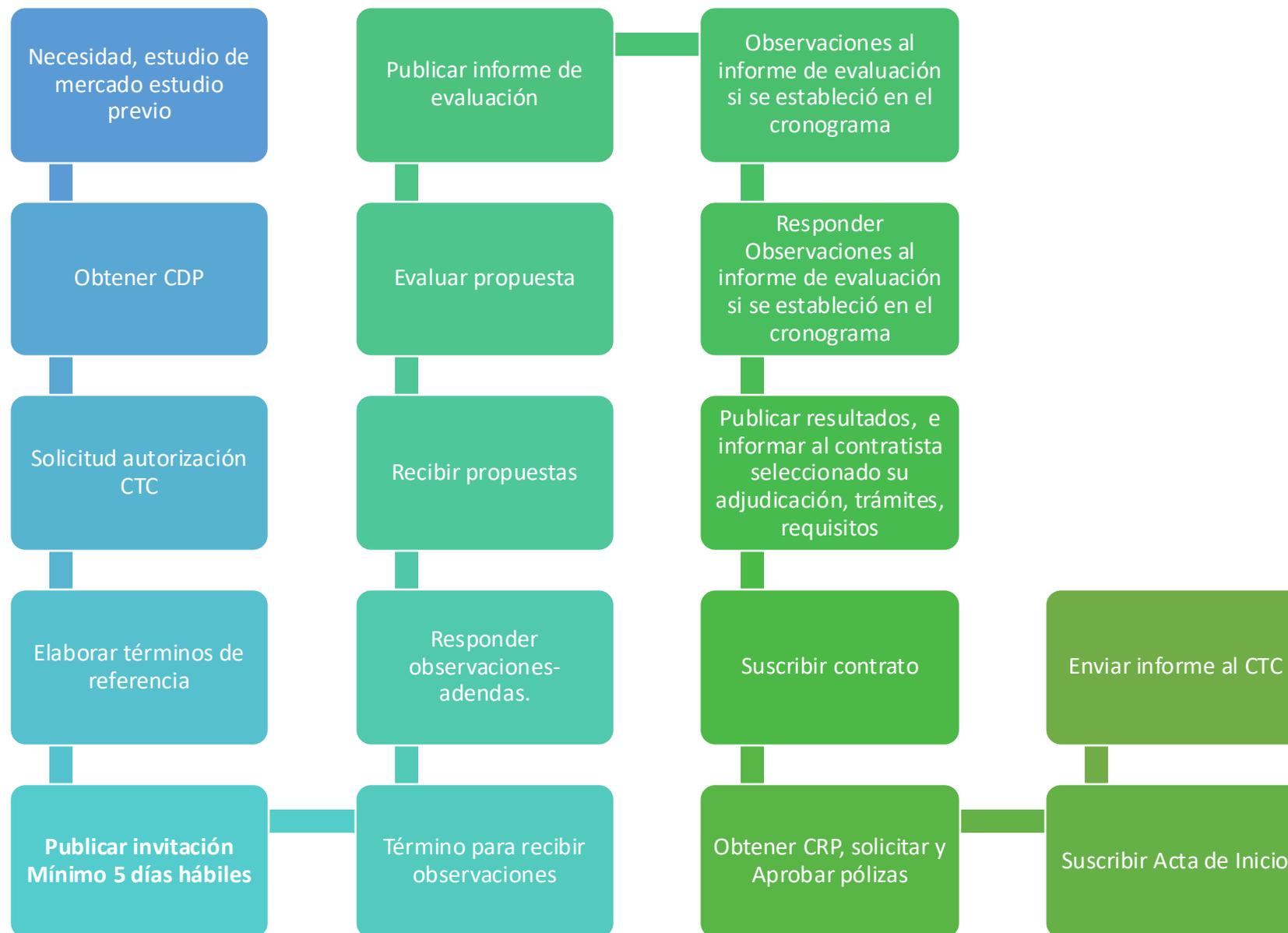
Modalidad	valor
Fondos Fijos Reembolsables	1 SMLMV
	Menor Cuantía ➤ Igual o < a 30 SMLMV ➤ Mayor a 30 SMLMV e < 150 SMLMV
Mediana cuantía	$\geq 150$ y $< 2000$ SMLMV
Mayor cuantía	$\geq 2000$ SMLMV
Negociación Directa	A S 419 de 2014, artículo 17, art. 37 a 46 RR 39475 de 2014
Acuerdo Marco de Precios	Resolución Rectoral 44953 de 2018



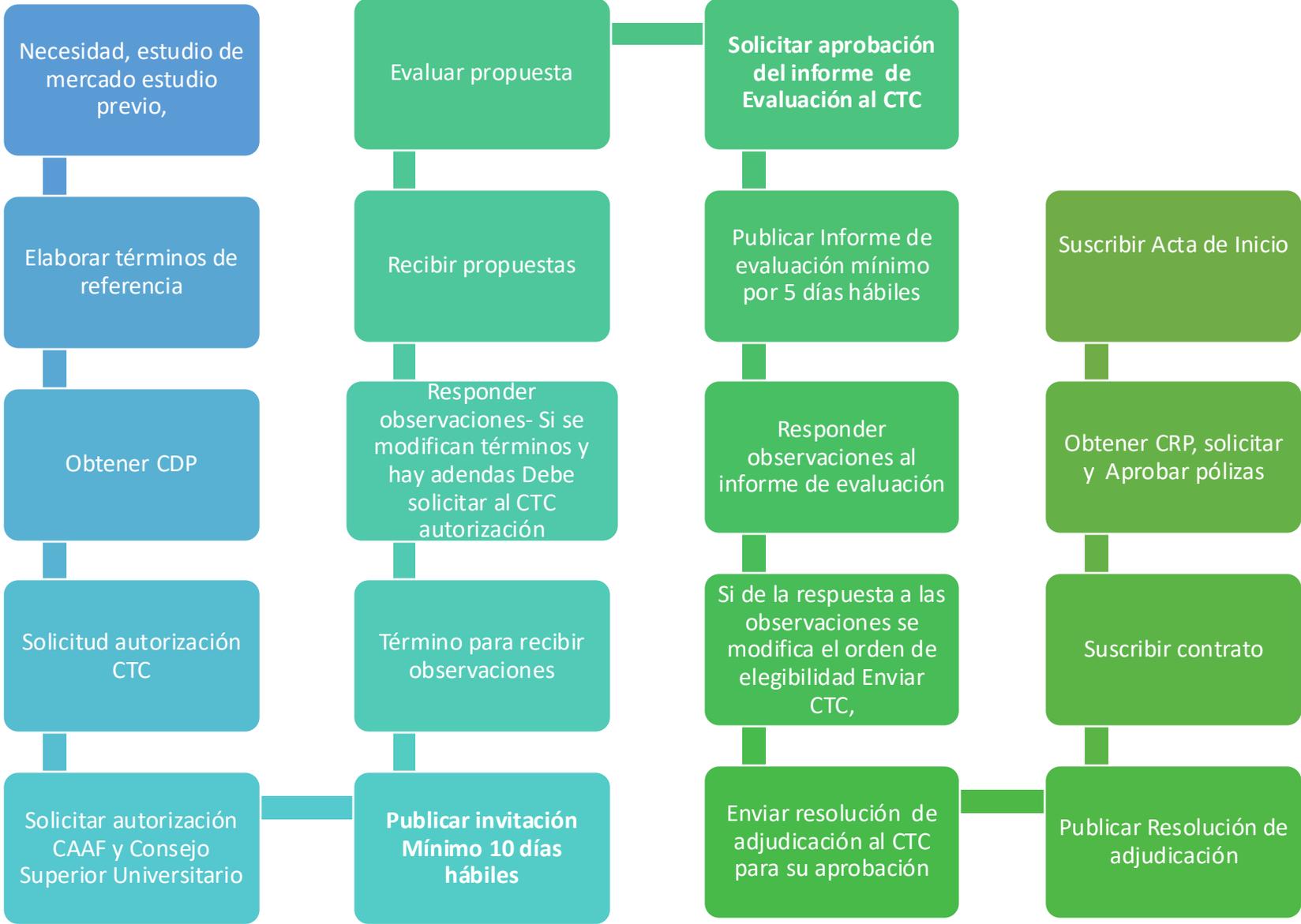
# Procedimientos de Contratación



# Procedimiento mediana cuantía $\geq 150$ y $< 2000$ SMMLV art 32 RR 39475 de 2014



# Procedimiento mayor cuantía $\geq 2000$ SMMLV art 33 RR 39475 de 2014



# Excepciones a las modalidades Artículo 17 AS 419 de 2014

<b>1.</b> Personas jurídicas públicas, privadas o mixtas con o sin ánimo de lucro de las que la Universidad es parte Artículos 37, 38 RR 39475 de 2014	<b>2.</b> Urgencia Manifiesta parte Artículos 37, 39 RR 39475 de 2014	<b>3.</b> Falta de pluralidad de proveedores Artículos 37, 40 RR 39475 de 2014
<b>4.</b> Intuitio personae Artículo 37 RR 39475 de 2014	<b>5.</b> Contratos de arrendamiento o Adquisición de inmuebles Artículo 37, 41 RR 39475 de 2014	<b>6.</b> Contratos o convenios interadministrativos Artículo 37 RR 39475 de 2014
<b>7.</b> Prestación de servicios de salud Artículo 37, 44 RR 39475 de 2014	<b>8.</b> Publicación avisos Artículo 37, 43 RR 39475 de 2014	<b>9.</b> Contratos de seguros Artículo 37 RR 39475 de 2014
<b>10.</b> Adquisición software y licencias de uso Artículo 37 RR 39475 de 2014	<b>11.</b> Distribución y comercialización de textos Artículo 37 RR 39475 de 2014	<b>12.</b> Adquisición de material bibliográfico, publicaciones y suscripción bases de datos referenciales Artículo 37, 45 RR 39475 de 2014
<b>13.</b> Ciencia y Tecnología Artículo 37, 44 RR 39475 de 2014	<b>14.</b> Competencia, oportunidad del mercado y seguridad Artículo 37 RR 39475 de 2014	<b>15.</b> Prestación de servicios públicos Artículo 37 RR 39475 de 2014
<b>16.</b> Fondos fijos reembolsables, cajas menores, anticipos y comisión Artículo 37, 46 RR 39475 de 2014	<b>17.</b> Empréstitos, Operaciones de crédito y Fiducias Artículo 37 RR 39475 de 2014	<b>18.</b> Escogencia de Administradora de riesgos laborales, Cajas de compensación, Entidades de salud Artículo 37 RR 39475 de 2014

# Procedimiento Negociación Directa



# Búsqueda de proveedores

Buscar el mayor número de proveedores posibles y obtener la mayor información de éstos

## FUENTES

1. Contratistas UdeA, Registro de proveedores UdeA, gestión proveedores o plataforma SAP
2. Diarios, revistas y publicaciones especializadas: medios en donde varias empresas proveedoras suelen publicar sus anuncios.
3. Internet: buscadores, directorios, foros, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, etc.
4. Superintendencias de Industria y Comercio, Sociedades, Vigilancia, salud, Transporte
5. RUES, SECOP.



# Estudio de mercado

Experiencia

Económico

Jurídico

Financiero

Técnico

Código UNSPC o CIU



# Estudio de mercado

<https://ruesfront.rues.org.co/>

<https://www.superfinanciera.gov.co/>

<https://sedeelectronica.sic.gov.co/>

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>

<https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>

<https://www.supertransporte.gov.co/>



# Certificado de cámara de comercio

## Certificado de Existencia y representación legal

Denominación

NIT

Domicilio

Fecha de Constitución

Objeto social

Representante legal

Revisor fiscal

Embargos

## Certificado de Registro Único de Proponentes -RUP

Denominación

NIT

Fecha última renovación

Códigos UNSPC

Estados financieros

Experiencia

Sanciones



# Estudio de mercado

Se requiere la compra de 1 video beam para la dotación de aula

Ítem a revisar	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
<b>Experiencia</b>	50 años	3 años	5 años	10 años
<b>Técnico</b>	Proyector portátil 4k con Wifi - Epson	Proyector ultra HD con wifi - LG	Smart Proyector Android - Xioami	Proyector portátil 4k con Wifi - Epson
<b>Jurídico</b>	Persona natural – Tiene RUP	Persona jurídica – Tiene RUP	Persona jurídica – Tiene RUP	Persona jurídica – No tiene RUP
<b>Financiero</b>	Índice de endeudamiento < 70	Índice de endeudamiento < 20	Índice de endeudamiento < 80	Índice de endeudamiento < 60
<b>Económico</b>	\$2.000.000	\$500.000	\$1.850.000	\$250.000



# Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para contratar

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

[Estudiopreviodenecesidadyconvenienciapar.DJ-FO-006](#)

[FormatoEstudiopreviodenecesidadyconvenie.DJ-FO-009](#)



# ¿Cómo solicitar cotizaciones?

1. **¿A Quiénes?** : Proveedores de igual o similar categoría

2. **Cómo?** consulta, Carta, invitación pública, según la cuantía y el procedimiento

Contenido:

- a) Describa las obras, bienes, o servicios con sus características generales y específicas
- b) Condiciones técnicas, calidad, empaque, unidad de medida, cantidades
- c) Lugar, términos de entrega y distribución, plazos
- d) Objeto a contratar
- e) Presupuesto oficial con que cuenta la Universidad
- f) Valor unitario, valor IVA, el valor total.
- g) Forma de pago, descuentos.
- h) Como se elige o selecciona al proveedor. Fórmulas, orden de elegibilidad
- i) Documentos y requisitos legales que debe cumplir
- j) Anexos y documentación que debe conocer y/o aportar el proveedor
- k) Para que necesita la obra, bien o servicio
- l) Debe ser firmada por el competente o delegado para contratar
- m) Se debe agregar la información de la Universidad que necesita el posible contratista para poder cotizar



# Determinar el objeto

Es describir en forma clara, detallada y precisa los bienes, obras o servicios que se requiere.

1. Debe ser lícito, física y jurídicamente posible.
2. Deben ser concreto y contener la descripción técnica detallada, cantidades, unidad de medida, así como los Servicios conexos (mantenimientos preventivos y correctivos, soportes técnicos, entrega de manuales ) que se necesitan entre otros



# Requisitos personas Naturales

RUT	➔	Art, 555-2 et, Dec 2460 de 2013
Cédula de Ciudadanía	➔	Capacidad > 18 años
Registro mercantil	➔	Art. 10, 19, 20,21 y 23 Del C de Co.
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	➔	Art 126 CP, Art 8 ley 80 de 1993, Ley 1474 - 2011, ley 4 de 1992 excepciones
Certificado de antecedentes Disciplinarios	➔	Art. Ley 1238 DE 2008
Certificado de antecedentes Fiscales	➔	Art. 60 Ley 610 de 2000
Certificado de antecedentes judiciales	➔	Art, 94 Dec,019 de 2012, art 248 CP
Afiliación al Sistema General de Salud como independiente	➔	Ley 100 de 1993 y art. 50 ley 789 de 2003
Certificado de Medidas Correctivas Ley 1801 de 2016	➔	Ley 1801 de 2016
otros	➔	Servicios Profesionales: Tarjeta profesional, certificado vigencia de la tarjeta o matrícula; habilitación prestación servicios salud, de arrendamiento inmuebles, matrícula inmobiliaria
Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM	➔	Ley 2097 de 2021
No haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad	➔	Ley 1918 de 2018, y Decreto 753 de 2019



# Requisitos personas Jurídicas

Capacidad: Objeto

RUT	→	Art, 555-2 et, Dec 2460 de 2013
Cédula de Ciudadanía del Representante legal	→	Art 8 ley 80 de 1993, Ley 1474 - 2011, ley 4 de 1992 excepciones
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	→	Art. 60 Ley 610 de 2000
Certificado de antecedentes Fiscales	→	Art. 43 decreto 2150 de 1995, art. 117 Del C de Co., art.
Certificado de Existencia y Representación Legal	→	Ley 100 de 1993 y inciso 3 del art. 50 ley 789 de 2003
Paz y salvo con el Sistema General de Salud y parafiscales	→	Ley 1801 de 2016
Certificado de Medidas Correctivas Ley 1801 de 2016	→	Habilitación prestación servicios salud:. Habilitación transporte , de arrendamiento inmuebles, matrícula inmobiliaria
otros	→	Ley 2097 de 2021
Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM	→	Ley 1918 de 2018, y Decreto 753 de 2019
No haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad	→	



## Enlaces de consulta

[https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>

<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica>

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx>

<https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/>

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

<https://fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/>

# ¿Qué es un contrato?

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas



# Modificación del contrato

	Suspensión	Prórroga	Adición	Terminación
<b>Vigencia:</b>	El Contrato vigente en estado de paralización, el tiempo se detiene, no se contabiliza.	Contrato vigente, el tiempo se amplía	Contrato vigente	Afecta subsistencia del contrato
<b>Obligaciones:</b>	imposibilita el cumplimiento de todas las obligaciones Parcial: imposibilita el cumplimiento de alguna (s) obligaciones.	Las partes continúan con obligaciones	Las partes continúan con obligaciones	Cesan definitivamente las obligaciones
<b>Causa:</b>	fuerza mayor, caso fortuito, interés general	Necesidad de aumentar el tiempo de ejecución del contrato	Eventos o situaciones que generan la necesidad de incrementar el valor de un contrato	Por cumplimiento del plazo estipulado, fuerza mayor o caso fortuito, decisión de las partes, entre otras.
<b>Plazo:</b>	sigue siendo el mismo	se aumenta en el término en que se diga en la prórroga	Continúa igual	
<b>Fecha Terminación</b>	Se desplaza la fecha de terminación del contrato	Se incrementa o aumenta la fecha de ejecución	Continúa igual	



# Errores más frecuentes

- ✓ ausencia o estudios de mercados deficiente
- ✓ Se efectúan contratos y pagos sobre hechos ya cumplidos. RR 37738 de 2013.
- ✓ Indebida planeación.
- ✓ No se da trámite oportuno a las facturas, lo que impide que la U de A pueda recuperar el IVA.
- ✓ Suspensión de contratos sin justificación.
- ✓ Ausencia de un cronograma o ruta de la contratación
- ✓ No tramitar oportunamente licencias o permisos municipales, ambientales, entre otros
- ✓ Inadecuado análisis de la matriz de riesgo.
- ✓ se solicitan cotizaciones a proveedores sin saber si cumplen
- ✓ Desconocimiento de las autorizaciones requeridas para celebrar el contrato
- ✓ Ausencia o deficiencia de estudios previos de oportunidad y conveniencia, Falta de planeación.
- ✓ Falta de claridad en el objeto y las obligaciones de las partes
- ✓ Iniciar la ejecución del contrato sin perfeccionarlos ni legalizarlo.
- ✓ Cotizaciones, anteriores al CDP
- ✓ Cotizaciones sobre objetos con característica diferentes
- ✓ Se realizan pagos sin que se haya recibido el bien, obra o servicio a satisfacción
- ✓ No se constituyen las pólizas contempladas en el estudio previo.
- ✓ Firma de documentos por personal que no es competente
- ✓ No se realiza actas de resciliación cuando se va a finalizar un contrato que no tuvo ejecución



# Algunos tips

- a) Realizar estudios de mercado completos
- b) Realizar buenos estudios previos de oportunidad y conveniencia. ¿Cómo puede controlar un proceso que no se planea adecuadamente?, Solo quien hace una buena planeación tiene certeza de los puntos de control.
- c) Los proponentes deben saber con quién van a contratar: cual es la naturaleza jurídica, que hace, donde esta, que normas rigen a la Universidad, sus sedes, ubicaciones, entre otros
- d) No utilice disyuntivas y/o, sea concreto y definitivo
- e) No sea redundante: evite exigir y repetir un requisito en varias partes del pliego o invitación a cotizar
- f) No use viñetas, enumere los párrafos, añada una tabla de contenido
- g) Determine en un capítulo cuáles son los requisitos de participación o habilitantes e indique los documentos Idóneo para acreditarlo. Explique además el contenido y vigencia que debe tener el documento: certificado de experiencia expedido, con valor del contrato, plazo, ejecución etc.
- h) Tenga siempre presente que tanto el requisito como el documento solicitado tienen un fin.
- i) No remita a los proveedores de un lugar a otro del pliego
- j) los proveedores con los que cotice deben ser de igual o similar categoría



# Publicación SECOP II

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

**Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II** es la plataforma en la cual las entidades estatales deben publicar los documentos del proceso contractual, esta plataforma es administrada por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la Universidad de Antioquia debe publicar en la plataforma Secop II todos los documentos del proceso contractual como contratante, a más tardar al tercer (3) día de generado cualquier documento contractual; por consiguiente, la Seccional deberá enviar los documentos generados de la contratación al correo [rendicionsecop@udea.edu.co](mailto:rendicionsecop@udea.edu.co)



SECOP II



# Rendición Gestión Transparente

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Es el deber legal y ético que tiene todo servidor o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimiento de los fondos, bienes y/o recursos públicos.

La Universidad de Antioquia debe rendir todos los contratos(**CRP 4500 y CRP 200**), o convenios cuando se presente una erogación del gasto. Dicho registro se debe hacer en la plataforma Gestión Transparente, dispuesta por la Contraloría General de Antioquia.

El periodo a rendir la información deberá ser en el mismo mes de su fecha de inicio; de igual forma, las modificaciones o novedades que sufra el contrato o convenio se deben registrar en el mismo mes que ocurra el evento



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

 @UdeA  @UdeA  @universidaddeantioquia